

ÁREA DE AUDITORIA

2025



TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
JEFE DE SECCION DEL AREA DE DENUNCIAS E
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
CON ADSCRIPCIÓN AL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ILIANA GARCIA ECHAURI /
HUGO SOLÍS CHÁVEZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE
SECCION DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 09 nueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el Área de Denuncias e Investigación Administrativa adscrita al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa a cargo del servidor público que entrega y la que a su juicio deba ser incluida, el **C. HUGO SOLIS CHÁVEZ**, hace entrega formal del cargo de Jefe de Sección del Área de Denuncias e Investigación Administrativa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N1-ELIMINADO 11**

N2-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes

N3-ELIMINADO 11 y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en **N4-ELIMINADO 2**

N5-ELIMINADO 2 así como medio electrónico **N6-ELIMINADO 3** para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y la **C. ILIANA GARCÍA ECHAURI**, servidora pública que recibe, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N7-ELIMINADO 11**

N8-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N9-ELIMINADO 11** y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la **N10-ELIMINADO 2**

N11-ELIMINADO 2 Guadalajara Jalisco, así como medio electrónico **N12-ELIMINADO 3** para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANISMO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE
SECCION DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Página 2 de 6

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. ILIANA GARCÍA ECHAURI**, servidora pública que recibe, designa como testigo a la **C. Lizette Alondra Vázquez García** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N13-ELIMINADO 11**

N14-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes **N15-ELIMINADO**, quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en **N16-ELIMINADO 2**

N17-ELIMINADO 2

---Asimismo, quien entrega el **C. HUGO CHÁVEZ SOLÍS**, designa como testigo al **C. Arturo Armando Sosa Briones** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N18-ELIMINADO 11**

N19-ELIMINADO 11

por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes **N20-ELIMINADO**, en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la **N21-ELIMINADO 2**

N22-ELIMINADO 2

---También se encuentra presente en este acto la **C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/004/2025 de fecha 06 seis de enero del 2025 dos mil veinticinco para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros asuntos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE
SECCION DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Página 3 de 6

pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia del área que se entrega, por lo que para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos y 13 (trece) fojas útiles por sus anversos de formatos y formularios agrupados en 7 (siete) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	Si Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	Si Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite
9	AP-2	Si Aplica	Otros asuntos que el Servidor Público entrega
10	DD-1	Si Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Si Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **HUGO SOLÍS CHÁVEZ**, servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Jefe de Sección del Área de Denuncias e Investigación Administrativa del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, misma que fue advertida



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE
SECCION DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Página 4 de 6

en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal
del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial
y ante autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto
asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable
para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad a saber,
documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por
conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo **ANEXO 03** El servidor público
relaciona diversos muebles que manifiesta no tener firmado resguardo de los
mismos, así como el equipo de cómputo que usaba para su encargo que
consiste en CPU HP, Monitor HP, Teclado HP y mouse alámbrico HP con
resguardo de dicho equipo, una foja útil en su anverso. -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y
licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público
que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le
hayan sido asignado. NO APLICA -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. NO APLICA -----

6.- Existencias en Almacén. En el **Anexo 07** formato DD8 Documentación e
Información adicional o complementaria se relacionan 2 (dos) llaves de las
cuales hace entrega a la servidora pública que recibe el área, en 1 (una) foja
útil en su anverso. -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. NO APLICA -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. En el **Anexo 01** se adjunta la relación en el formato
RH2 Plantilla del Personal, en 1 (una) foja útil en su anverso. -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el
Anexo 04 se entrega el formato AP1 detallando los asuntos que se encuentran
en el área de Denuncias e Investigación Administrativa del Órgano Interno de



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE
SECCION DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Página 5 de 6

Control de este Tribunal, precisando en el listado el estado procesal en que se encuentran los expedientes se relacionan 157 asuntos en 5 (cinco) fojas cuatro de ellas útiles por sus anversos y reversos y solo una útil por anverso. ---

IX.- INFORME DE OTROS ASUNTOS QUE EL SERVIDOR PUBLICO ENTREGA. ANEXO 05 Se entrega el formato AP2 relacionando 83 asuntos en 4 (cuatro) fojas útiles en sus anversos y reversos. ---

X.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. ---

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. ---

XI.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. En el **Anexo 06** formato DD1 se relaciona diverso contenido que se encuentra en resguardo del área relacionado a 8 (ocho) expedientes, en una foja útil por su anverso. ---

XII.- El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, **ANEXO 02** El servidor público relaciona dos sellos en una foja útil en su anverso. ---

XIII.- Se le hace saber a la C. **ILIANA GARCÍA ECHAURI**, servidora pública que recibe, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 20 (veinte) fojas útiles por sus anversos de formatos, agrupado en 4 (cuatro) anexos que forma parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

XIV.- Por su parte el C. **HUGO SOLÍS CHÁVEZ**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

XV.- Se hace saber al C. **HUGO SOLÍS CHÁVEZ**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. ---

XVI.- CIERRE DEL ACTA ---

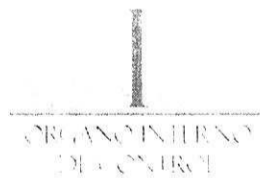
El C. **HUGO SOLÍS CHÁVEZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. ---

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público saliente y el que recibe. ---

XVII.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



10

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE
SECCION DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/01/2025

Página 6 de 6

las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta y exhorta al C. **HUGO SOLÍS CHÁVEZ** a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar da por concluida a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. ----- CONSTE

ENTREGA

HUGO SOLÍS CHÁVEZ

RECIBE

ILIANA GARCÍA ECHAURI

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

L.C.P. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Lizeth Alondra Vázquez García

C. Arturo Armando Sosa Briones

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 09 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, correspondiente al puesto de Jefe de Sección del Área de Denuncias e Investigación Administrativa del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde Entrega el C. Hugo Solís Chávez y recibe la C. Iliana García Echaury.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."